



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

***La Rectora Magnífica
de la Universidad Católica San Antonio***

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Verónica María Pauta Ordóñez

con Número de identificación 1104438609

ha superado en septiembre de 2022, los estudios conducentes al Título Propio de

Máster en Análisis Clínicos

*al haber acreditado los requisitos exigidos en el correspondiente programa académico
que figura al dorso, compuesto por 60 créditos ECTS.*

Murcia, a 18 de noviembre de 2022.

La Rectora,



Josefina García Lozano



El presente título propio, regulado en el artículo 34 Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la versión dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se expide por la Rectora en nombre la Universidad Católica San Antonio y carece de los efectos previstos en el artículo 35 de la mencionada Ley Orgánica de Universidades.

Máster en Análisis Clínicos

El Título Propio al que hace referencia el presente Máster en Análisis Clínicos que se acredita en este documento, conforma un total de 60 créditos ECTS y desarrolla el siguiente Plan de Estudios.

- Módulo 0. Conceptos Básicos (3 ECTS)
- Módulo 1. Hematología (3 ECTS)
- Módulo 2. Técnicas Bioquímicas (5 ECTS)
- Módulo 3. Técnicas Inmunológicas (3 ECTS)
- Módulo 4. Genética (3 ECTS)
- Módulo 5. Introducción Microbiología y Parasitología (3 ECTS)
- Módulo 6. Bacteriología (6 ECTS)
- Módulo 7. Virología (3 ECTS)
- Módulo 8. Micología (7 ECTS)
- Módulo 9. Parasitología (11 ECTS)
- Módulo 10. Citología (3 ECTS)
- Trabajo Fin de Máster (10 ECTS)
- Total de Créditos (60 ECTS)